

## Política antidroga en USA: un punto de vista crítico\*

Robert W. SWEET

Señoras y caballeros:

Después de esta amable presentación, quisiera explicarles, ante todo, cómo me vi conducido a combatir con el demonio de la lucha contra la droga; después, en segundo lugar, hacerles partícipes de mi valoración de la respuesta de nuestra sociedad frente al uso de drogas; en tercer término, examinar que el dinero, o su falta, es lo que está dirigiendo este comportamiento abusivo, y les diré desde ahora mismo que ya lo mueve todo en demasía en nuestra sociedad; en cuarto lugar, proponer la abolición de la prohibición; y, en fin, evaluar la posibilidad real de llevar a cabo semejante propuesta.

Primeramente, les diré cuál es la razón de que me atreva a suscitara estos temas ante ustedes. Es el descubrimiento, a lo largo de los pasados once años y medio como juez federal, de la inutilidad de condenar a delincuentes que han sido declarados culpables de violar las normas sobre drogas; y la sensación de frustración que produce ver nuestro sistema judicial dominado por un fenómeno social. No llegué a esta experiencia totalmente falto de preparación. Fui AUSA en los primeros años cincuenta, y trabajé con Deputy Mayor, durante los años sesenta, y participé en los esfuerzos de John Lindsay por promover alternativas a la adicción: la administración de metadona, y también programas experimentales de tratamiento, tales como el Day Top y la Phoenix House. Y, aún más terrible, era padre durante los sesenta y los setenta, y por suerte lo sigo siendo.

Para explicarles parte de la razón por la que ahora les estoy hablando, déjenme describirles la mañana del 13 de octubre, de este mismo año, y los tres casos que tuve que conocer, y que, puedo asegurárselo, son plenamente típicos.

Radman se había declarado culpable de vulnerar las normas sobre las drogas, y quedó visto para sentencia. Es un hombre de cuarenta años, y llegó a Estados Unidos, procedente de Siria, en 1977, huyendo de la violencia de Damasco. Se dedicó a hacer chapuzas, como vendedor ambulante y en la construcción. El y su esposa abrieron un bar, en la calle McDougal, vendiendo especialidades del Oriente Medio, trabajando al límite de la rentabilidad. Tiene dos hijos, de siete y dos años.

Alguien del barrio, preguntó a Radman si sabía de

alguien que pudiera proporcionarle heroína. El lo hizo así, pero la persona con quien entró en contacto no quiso hacer directamente la venta, sino que ofreció a Radman una cantidad por mediar en la negociación. Radman vendió dos onzas de heroína por 16.000 dólares, y recibió 1.000 por su participación en la transacción.

Las cifras se dispararon. El cliente pidió un kilogramo, y el proveedor apareció con nueve onzas. La transacción parecía haberse consumado, pero, para desgracia de Radman, con un confidente, y Radman fue detenido. La condena por este delito es de cinco años de privación de libertad. No tenía antecedentes. Explicó que lo había hecho porque necesitaba el dinero para evitar la pérdida de su tienda y de su vivienda.

El 16 de septiembre de 1987, Antonio fue detenido en una redada callejera, en lo que se llama, en la jerga de la práctica legal, una «compra y detención». Un agente de policía de paisano, que actuaba entre la calle 47 y la Novena Avenida, bajaba la calle y oyó que alguien le ofrecía *caballo*. Respondió que quería dos y fue conducido ante Antonio, quien por treinta dólares, le vendió dos papelines que contenían 1,3 gramos de heroína. Detenido, Antonio declaró que vendía heroína y crack por dinero, para financiar su propia adicción. Antonio tiene veinticinco años.

Su padre y su madre no estaban casados, y su padre se marchó de casa poco después de su nacimiento. En 1982, Antonio, junto con otros trece, fue declarado culpable de robo. Tras cuatro años de control, superó con éxito la *probation*. En 1987, fue detenido cuando trataba de retirar la placa de matrícula de un automóvil, trabajo por el que se le iban a pagar veinte dólares. El coche, no hay que decirlo, era robado. Desde 1983, era adicto a la cocaína y a la heroína, lo que suponía un costo de mantenimiento diario de doscientos dólares. Pasó siete meses bajo un programa de tratamiento en régimen de internamiento. No tiene estudios secundarios, ni especialización profesional. Fue condenado por primera vez el 7 de mayo de 1988, y reincidió el 13 de octubre, por quebrantamiento de su libertad condicional, tras cumplir una condena de prisión por faltar a la comparecencia de control del *probation officer*, y por consumir cocaína y heroína. Por este quebrantamiento de la *probation* fue condenado a otro año.

\* *El País* publicaba el día 18 del pasado diciembre un suelto titulado: *Bancarrotas de la política antidroga en EE.UU. Por primera vez un juez federal en activo propone la legalización de los estupefacientes.*

Los datos que el corresponsal del diario en Washington aportaba en su crónica nos permitieron, también con su ayuda, loca-

lizar al juez Sweet, jurista de sesenta y siete años, ex primer teniente de alcalde de Nueva York y, efectivamente, ahora juez federal, que en seguida nos remitió el texto de su intervención en el *Club Cosmopolitan* de Nueva York, que publicamos (N de la R.)

Beno nació en Manhattan, en 1967. Su madre era incapaz de ocuparse de él, y su padre lo maltrataba; y cuando tenía tres años, lo arrojó a la acera, abriéndole al cabeza. Permaneció en coma durante un mes, y hospitalizado durante seis, y se le diagnosticó hiperkinético, con graves dificultades de aprendizaje. Luego fue adoptado. Cumplidos los diecinueve años, se marchó de casa, para irse a vivir con sus hermanos naturales. Se fue luego del Instituto para enrolarse en los *Savage Ghosts*, porque —según sus propias palabras— «me hacían sentir importante». Desde 1986 a 1989, trabajó en chapuzas. Antes del verano de 1989, fue detenido dos veces, una, por venta de marihuana, y, otra, por participación en una transacción de heroína.

El 23 de mayo de este año, un agente policial camuflado se puso en contacto con el coimputado con Beno, el cual se había comprometido a proporcionar al agente nueve onzas de heroína por 52.000 dólares. Beno llegó con un aviso para ir a un restaurante donde se haría entrega del alijo. Ya en el restaurante, Beno dio un segundo mensaje: «Joey estaba a punto de llegar». Beno fue detenido. Declaró que se había topado con un amigo, quien le preguntó si quería ganarse algo de dinero. Cuando le respondió que sí, le dijo que tenía que decir a unos tipos dónde tenían que reunirse con él. Una vez concluida la transacción, recibiría quinientos dólares. El sabía que se trataba de narcóticos, pero desconocía hasta qué punto. Tras la detención, ha vuelto con sus padres adoptivos, y ahora trabaja regularmente como carpintero. La condena mínima fijada por el Congreso para Beno, basada en el volumen de la transacción, es de cinco años.

Luego está María, quien fue llevada a mi presencia la semana siguiente. Era una acusada adicta, embarazada, segunda generación de una familia de adictos, y que llevaba consigo la tercera generación, ya enferma de lo mismo, que había de ser simplemente otra más de la cadena. La cuestión es que imponer una condena en estos casos me obliga a encarar el tema de las drogas en la sociedad, de la manera más directa y dolorosa.

A estos casos, por supuesto, se pueden añadir juicios como los de la *Pizza Connection*, o la acusación —acompañada del éxito— formulada por el Gobierno contra unos veinticinco ganeses que importaron heroína desde África, y supusieron equivocadamente que su conversación telefónica en su dialecto nativo —el *twi*— era segura. Pero, claro, cuando los ganeses son condenados, los dominicanos toman su lugar, como se suceden los blancos móviles en una caseta de tiro en la feria.

Muy correctamente, estos casos, como todos los penales, están sometidos a las exigencias de un juicio rápido, lo que significa, hablando en términos generales, su instrucción dentro de las diez semanas después del *indictment*. Consiguientemente, la acusación de asuntos de droga trastorna el resto de los señalamientos del juez. No hay motivo para considerar que mi calendario es atípico. Todos llevamos nuestros asuntos del mismo modo, por lotes. Desde el Día del Trabajo, he juzgado ocho casos, todos, salvo dos, penales, y, de éstos, todos, salvo uno, de drogas. En septiembre, se me dijo, no había jurados disponibles más que para casos penales, más del

50 por 100 de los cuales eran casos de droga en nuestro tribunal.

Lo mismo Ed Koch que Jesse Jackson se han servido de la misma cifra para evaluar las dimensiones del mercado de drogas en Estados Unidos: 150.000 millones de dólares. Otros estudiosos del problema han estimado que oscila entre 10.000 y 15.000 millones. Por la misma naturaleza del mercado, no es posible aquilatar las estadísticas, pero es indiscutible que las cifras son elevadas, muy elevadas.

Los beneficios son inmensos. El caso de la *Pizza Connection*, que mi compañero Laval tardó veintitrés meses en juzgar, contenía testimonios relativos a compartimentos llenos de dinero en efectivo en depósitos en Suiza. *The Economist* evalúa que el incremento de precio, a propósito de la heroína y de la cocaína, es de un 5.000 por 100 sobre el coste de los materiales desde el vendedor inicial al consumidor.

Un reciente estudio federal, describe el *Times*, el 5 de diciembre, calculaba que el consumo de drogas cuesta a nuestra economía anualmente 60.000 millones de dólares. El coste del tratamiento, calculado por el senador Bentsen, asciende a 2.500 millones de dólares. La Reserva Federal ha estimado que se escapan de nuestra economía 125.000 millones de dólares, en su mayoría atribuibles a ventas de droga. Es una economía sumergida, ni sujeta a impuestos ni regulada, que en algunos países andinos es equivalente al conjunto de bienes exportados legalmente. La cabecera del *Times* era: «El estudio deja constancia de que el narcotráfico es una de las más importantes industrias de América». Se ha calculado que, entre 35 y 40 millones de americanos han consumido ilegalmente droga durante el periodo abarcado por la investigación del *National Institute of Drug Abuse Household*. Por esta organización se estima que la cifra de estas personas seriamente dependientes ronda los seis millones y medio. Otros expertos la sitúan en dos o tres millones. Tom Wicker nos refiere que hay 875.000 adictos en Nueva York.

El público americano no ha sido remiso en hacerse cargo de esta realidad. Una encuesta de la *CBS/New York Times* en Estados Unidos, en septiembre de 1989, dejaba claro que un 54 por 100 de los americanos creían que las drogas eran el problema más importante al que había que hacer frente en el país. En 1985, la misma encuesta detectó que sólo un 1 por 100 creía que las drogas eran nuestro problema más serio.

El mensaje no cayó en saco roto entre nuestros políticos, quienes también leen estos sondeos. Este otoño, antes de las vacaciones navideñas, el Congreso aumentó el envite del presidente, el 14 de noviembre, y agregó 3.200 millones de dólares a su petición de fondos para acumular a la guerra contra la droga, en lo que el senador Glenn llamó «frenesí devorador». Este año, el gasto total alcanzará los 8.800 millones de dólares, de los que mil irán a parar a prisiones federales. Tenemos casi a un millón de personas en la cárcel, y el último año se llevaron a cabo unas 750.000 detenciones, tres cuartas partes de los cuales fueron por posesión, típicamente de marihuana. En la ciudad de Nueva York, el 40 por 100 de todos los *indictments* por delito fueron

por violaciones de las leyes sobre drogas. La construcción de prisiones es, ahora, una industria floreciente en nuestro país, que ya tiene la tasa más elevada de cárceles que cualquier otro, a excepción de África del Sur, en parte, como resultado de los plazos mínimos acordados por el Congreso, de veinte, diez y cinco años para ciertas violaciones de las leyes sobre drogas.

Más dinero, más prisiones, más adictos. Estas cifras me demuestran, claramente y sin discusión seria, que la presente política represiva ha fallado.

La guerra de la droga ha fracasado a la hora de detener el tráfico o de cambiar las pautas sociales que producen el fenómeno. Es cara y encubridora, y ha estado a punto de dar lugar a incursiones y subversiones en el extranjero, y nos ha conducido a replantearnos sí, como nación, deseamos, o no, emplear el magnicidio como expresión de una política. No sólo se ha tensado nuestro tejido social interno, sino que nuestras relaciones exteriores han empeorado y se han distorsionado. Los economistas del Tercer Mundo ponen en duda nuestra buena fe, al ver que tratamos de impedir su participación en un cultivo que la sociedad está reclamando. Sugieren que la guerra de la droga está en quiebra.

De pasada, una anotación terminológica. Esta prohibición, por nuestros ciudadanos, del uso de sustancias perturbadoras de la mente ha recibido la sonora etiqueta de «guerra de las drogas». Desde luego, no es una guerra; no hay amenaza extranjera alguna a nuestra seguridad; no hay enemigo exterior. Según la clásica definición de Pogo, «hemos encontrado al enemigo; somos nosotros». Este fenómeno no es una guerra. Es una úlcera, una enfermedad debilitante, una grieta dentro de nosotros mismos y de nuestra sociedad.

De estar en lo cierto, el problema no estaría fuera, sino dentro; a saber —mi tercer punto— qué ha creado, en nuestro mundo, esta frustrante, debilitadora y destructiva condición. A riesgo de simplificar excesivamente, sugiero que es una única cosa: el dinero, o —otra cara de la moneda— la falta de dinero. Aunque sea a título de anécdota, permítanme darles cuenta de una conversación que me refirió un oficial de *probation*, el cual se había tomado un particular interés por uno de sus pupilos, un brillante joven de dieciocho años, al que había controlado en una ocasión. Cuando se enteró de que su cliente estaba otra vez en la cárcel, por violación de las leyes de drogas, fue a verlo y le preguntó por qué, teniendo en cuenta su capacidad, había decidido adoptar una forma de conducta que le resultaba tan arriesgada. La respuesta fue: «Usted quiere que yo haga un trabajo de salario mínimo, cuando puedo hacerme con doscientos dólares al día en la calle». Es una salida —desde luego, arriesgada— y funciona. Resulta comprensible su postura. Cincuenta, 100 ó 300 dólares por un disparo a la carrera, o por hacer de conductor o de vigilante, es dinero inmediato y contante y sonante. El riesgo determina la recompensa; el dinero permite reclutar a los que han de reemplazar a los apartados de la operación sea por la fuerza de la ley o por otra razón.

Leonard Rauch, un vecino de treinta y dos años, del Sur del Bronx, que trabaja en su propio vecindario, en tareas de seguridad, intenta ser un modelo

de conducta para los adolescentes del barrio. Pero Rauch ha declarado. «Ellos se dan cuenta de que, para que les vaya mejor, necesitan dinero, y, para ello, dinero a montones significa drogas. Ven a un tipo como yo sacándose 250 dólares semanales, y a un traficante, con cadenas de oro y un coche nuevo, sacándose 2.000 a la semana. ¿Como quién creen que quieren ser...?» (Morgan, Bronx Playground: Focus of Area Under Siege, *N.Y. Times*, 15 de agosto de 1987).

La causa y el éxito de la distribución de las drogas está, obvia e indiscutiblemente, en el dinero que puede sacarse. La analogía con la prohibición —el noble experimento— sienta como un guante a este propósito.

Pero ¿qué hay del consumidor? Desde Dionisos o las vides de Noé en adelante, la perturbación de la mente por el alcohol ha sido parte de la cultura occidental. No así la marihuana, la cocaína, la heroína y el crack. No obstante, estas sustancias, con mayor o menor alcance, y en grados variables, alteran nuestra consciencia, nuestra perspectiva del mundo. Si es cierto que el alcohol embota nuestro autocontrol y excita nuestro propio punto de vista: que la cocaína proporciona una sensación de euforia; que la heroína da bienestar y calor; y la marihuana una sensación de comodidad y de relajación, ¿qué hay de malo en todo ello...?

Por cierto, en cuanto a la marihuana, y especialmente hoy día, la respuesta es negativa. Se ha informado que es nuestro cuarto cultivo más importante. En 1972, la comisión organizada por el presidente Nixon sobre derecho de drogas recomendó la regulación y sujeción a impuesto de la marihuana; recomendación repetida en 1982 por la Academia Nacional de Ciencias. Se diga lo que se diga sobre la heroína, la cocaína y las drogas sintéticas, veintisiete años son sobradamente suficientes para aprender que la prohibición de la marihuana debería ser abolida.

La prohibición produce dos resultados negativos que están en abierta contradicción con el objetivo de la prohibición. Crean un incentivo económico para que los traficantes de drogas hagan crecer el uso de las que acabo de mencionar. Y tienen, sobre otros productos químicos, el aliciente de su mística cualidad de estar prohibidos por la sociedad. El uso de drogas prohibidas satisface la necesidad individual de autoafirmación frente a la sociedad. Holanda aprendió bien la lección, según el *Wall Street Journal*:

«La marihuana ha dejado de ser un tema principal en Holanda. El chocolate (*pot*) se ha vendido libremente en cafés y centros juveniles desde 1978, cuando el Gobierno llegó a la conclusión de que esa sustancia era "relativamente inocua", y dejó sin efecto todas las medidas penales por su uso.» (5 de diciembre de 1984, página 1, columna 1).

Por lo que se refiere a la cocaína y a la heroína, lo que provoca el interés y la identificación de sus usuarios es la fuerza de su capacidad adictiva y de alteración de la mente.

Aunque existe documentación sobre el uso de narcóticos por blancos con ingresos medios o altos, la mayoría de los consumidores son negros instalados en la pobreza o en sus alrededores. No es infrecuente que lleguen a mi presencia miembros de la

tercera generación de consumidores. El Departamento Municipal de Sanidad calcula que un 5 por 100 de los vecinos de nuestra ciudad nacerá ya adicto.

La seña de identidad del consumidor es la necesidad de evasión, la pérdida de la esperanza, la falta de un lugar en la sociedad. Uno de cada cuatro jóvenes de nuestro país experimentará la pobreza en la década siguiente, frente a uno de cada nueve en la anterior. Harold Howe, profesor de Harvard, pero, por otra parte, respetable, como presidente de un comité para identificar los problemas de la mitad olvidada de nuestra juventud, de ese margen de 20 millones sin estudios universitarios, algunos de los cuales consumen drogas, han dejado la escuela, y cometen delitos, identifica, firme y precisamente, la causa de esta conducta antisocial: la pobreza. En 1986, un 33 por 100 de familias encabezadas por personas de menos de veinticinco años estaba por debajo de los límites de la pobreza, porcentaje doble que el de 1967, y triple que el del 11 por 100 de todas las familias americanas en 1986. Es también la raíz primera del consumo abusivo de drogas, como cabe sospechar lo ha sido en cuantas sociedades se ha dado el problema en el pasado.

Las drogas se han convertido en una evasión para aquellos que carecen de un lugar en la sociedad, y cuyo sentido de sí mismo está tan debilitado que prefieren conscientemente arriesgarse a la destrucción y a la adicción a falta de una motivación alternativa. He aquí nuestro verdadero problema.

Sugiero que es hora de abolir la prohibición, de dejar de tratar como un delito sentir placer en la alteración de la mente. El primer resultado de este cambio de rumbo será la eliminación de la motivación económica, las bandas, los traficantes de drogas. El segundo sería la identificación de los consumidores, los que buscan la droga a cualquier precio, los que están en peligro en la sociedad. Finalmente, por supuesto, habría que dedicar algunos ingresos para reforzar programas de investigación, educación y tratamiento, y casi 9.000 millones de dólares podrían ser reencauzados y destinados a la prevención y a la rehabilitación. Obviamente el modelo es la abrogación de la prohibición, y el final de Al Capone y de Dutch Schultz.

El método mediante el cual podría esto llevarse a término pudiera ser la derogación legislativa de la prohibición federal, el establecimiento de pautas para la dispensación de drogas, y su sujeción a impuesto, la posibilidad de financiar a los Gobiernos estatales y municipales que asumieran la responsabilidad de identificar a los consumidores, quizá por la huella de DNA, desarrollar alternativas de bloqueo para los adictos e incrementar los centros de tratamiento terapéutico. Acaso, haciendo accesible la metadona a los 200.000 heroinómanos que ahora la buscan, en vez de los 30.000 a los que se les da actualmente la oportunidad. Tal vez, haciendo posible el tratamiento residencial a quienes se hallan en un concreto umbral de adicción, y permitiendo a los que están más allá de él, obtener drogas únicamente con intervención médica. La reventa y la distribución fuera de estos controles seguiría siendo delito federal. El castigo sería más rápido, seguro e igualitario e incluso más severo que hoy día.

La sola presentación de la propuesta hace surgir un cúmulo de problemas: sobre la experiencia inglesa, sobre la juventud, sobre el crack, sobre el creciente consumo de narcóticos, sobre Charlie Rangel...

En cuanto a la experiencia inglesa, durante los años sesenta, Gran Bretaña creó centros de tratamiento para los adictos a la heroína. Al principio les facilitó mediante receta, luego, a través de unas cuarenta clínicas. La estrategia no ha tenido éxito; las clínicas resultan inadecuadas y más que apartar de la droga, algunas condujeron únicamente a largo plazo a un mantenimiento con metadona. La adicción de los consumidores no ha sido eliminada, y, a la vez, los males de la prohibición actual no han sido todavía documentados.

Por lo que se refiere a la juventud, es difícil hacer distinción entre la alteración mental resultante del alcohol y la que deriva de las drogas. La sociedad no tolera —ni quiere ni debe tolerar— su uso antes de la mayoría de edad. La distribución a menores debe continuar prohibida. A la vista de la realidad del mundo actual, hay que hacer especialmente accesibles a los jóvenes no sólo la educación, sino una motivación, quizá incluso subvenciones sustanciales para primar posibles logros atléticos, educativos o profesionales, y un programa de convocatorias con niveles y salidas para todos.

Por lo que respecta al crack, su fuerza es temible, y todavía dejar el crack fuera del área de control significa lógicamente dar por tierra con la premisa subyacente de la abolición. El crack no es, por supuesto, sino la última expresión de la cultura de la droga, que viene a suceder a la heroína, al polvo de ángel y a la cocaína. Por supuesto, hay indicios de que el hielo, una droga sintética, va a suceder —como droga de moda— al crack, como el crack lo hizo con la cocaína, y la cocaína con la heroína. Establecer distinciones sobre la base del grado de adicción puede no ser posible empíricamente, ni atrae a la lógica ni a la simetría.

Pero la lógica de esta posición —que me atrae— difícilmente podrá remontar la emoción que crea la referencia de la «epidemia del crack». No vale para nada hacer ver que la capacidad adictiva del crack todavía no ha sido establecida, sino anecdóticamente, y que la investigación puede descubrir algún antídoto. La dirección de la *Legal Aid Society* ha observado que aumentan en un 500 por 100 los procedimientos ante los Juzgados de Familia que implican el abandono y los malos tratos de hijos y que aquélla achaca mayormente al crack. Uno de mis distinguidos compañeros, Bob Patterson, ha anotado, al condenar a un traficante, que la presencia de drogas en los detenidos había ascendido desde un 42 por 100 en 1984, a un 68 por 100 en 1986.

No obstante, la misma experiencia del abandono de la paternidad responsable demuestra el fracaso de nuestra prohibición actual. En su lugar, deberíamos identificar a los que están en situación de riesgo, y esforzarnos por proporcionarles asistencia y, finalmente, un poco de esperanza. Actualmente no hay prueba de que la prohibición haya quebrantado o vaya a quebrantar el círculo vicioso entre dependencia y abandono.

En cuanto al consumo creciente, hay que contar con él, dada la historia de la derogación de la pro-

hibición, aunque el panorama no sea en modo alguno tan claro como pudiera suponerse en principio. Ante todo, la realidad es que hoy quien quiera comprar drogas, tiene poca dificultad en encontrar el lugar de mercado y adquirir el producto. Apuesto a que podríamos ir ahora mismo a la Sexta Avenida y a la calle 43, bajando desde el Century, y comprar lo que queramos sólo por gusto. La historia del consumo del alcohol es indicativa: 2,6 galones por persona y año, antes de ella; durante ella, 0,73 galones; diez años después de la derogación, 1,5 galones; y sólo ahora, de nuevo 2,6 galones. La jugada maestra consistiría en dirigirse a los factores subyacentes; suministrando narcóticos gratis y tratando a los consumidores, al final daría como resultado una América más sana. Si no se hace así es porque nuestros ciudadanos han perdido la capacidad de actuar afirmativamente y de controlar sus adicciones personales. El clima actual me parece optimista: se enfatiza la salud, la dieta, lo que uno toma. Si nuestra sociedad puede aprender a dejar de consumir mantequilla, debería estar en condiciones de hacerlo con la cocaína. Si no, ninguna prohibición puede ser eficaz.

Como parte del fantasma del incremento del consumo, se habla a gritos de genocidio, de que la abolición de la prohibición destruirá a los menos capaces de sobrevivir en sociedad. Este reto es real, y es dinamita política. A menos que sea cuidadosamente analizado, uno como yo podría ser acusado de insensibilidad, de racismo y aun de cosas peores.

Si éste es el efecto esperado, hay que confesar que los desheredados, los golpeados por la pobreza son la fuente del problema; y, sí, este grupo es mayormente no-blanco. Entonces, hagamos frente a esto honradamente, y reconozcamos que debemos actuar sobre nuestra sociedad, para eliminar, o, cuando menos, reducir substancialmente, la pobreza, y aquellas condiciones de las que se deriva el consumo de drogas. Supondrá dinero, reorganización de estructuras y, lo peor de todo, un aumento de los impuestos. Dentro de las 23 naciones industrializadas, aunque nuestra tasa de mortalidad infantil está entre las cuatro superiores, el porcentaje de recursos tributarios, con relación al producto interior bruto, está entre los tres de cola (con Turquía y Japón), y somos los segundos en gastos militares (con Grecia). Sean nuestras preocupaciones el empleo, la educación, la sanidad y la vivienda. Si no queremos ser los guardadores de nuestros hermanos, nos convertiremos en sus carceleros, y ésa no es una alternativa aceptable para un pueblo que proclama su aprecio por la libertad personal.

A lo mejor, entonces, el tema crucial es el de la responsabilidad: la del individuo por su propia vida, y la de la sociedad por proporcionar el marco y los conocimientos precisos para que la decisión personal pueda tomarse adecuadamente. A lo mejor lo que debemos preguntarnos no es qué debemos hacer para eliminar las drogas, sino qué debemos hacer para eliminar, o, al menos reducir el nivel de pobreza.

Una de las voces más fuertes que cuestionan el cambio de nuestro actual programa prohibitivo es la del congresista Rangel. Está a punto de ser el decano de nuestra delegación en el Congreso para la

Ciudad de Nueva York, y es un líder muy respetado en nuestra comunidad, y presidente del *House Select Committee on Narcotics Abuse and Control*. Rangel ha retado a los promotores del cambio, a través de su sección en el *New York Times*, y a través del boletín del Comité, del 16 de junio del año pasado, a contestar una serie de preguntas de grueso calado. Dice así:

«Presionen a los promotores del cambio sobre algunos de los temas y de los problemas que rodean la propuesta de legalización, y nunca parecen dar respuestas. Esos que pregonan la legalización me recuerdan a los hinchas que se sientan en las localidades baratas del estadio. Quizá sepan jugar, quizá lo sepan todo sobre las reglas del juego, pero desde donde están sentados no ven lo que ocurre. Vamos a poner el tema de la legalización en el lugar que le corresponde: entre la cháchara ociosa, mientras los vasos de cóctel se entrechocan en los acontecimientos sociales.»

Bueno, pues yo no me considero un pregonero de nada, ni mi asiento es de los baratos, y no tengo miedo a juzgar la actuación en este estadio particular. Pero creo que incluso aunque las duras preguntas de Rangel carecen de fuerza para desvirtuar las propuestas de cambio, hacen surgir temas a los que hay que hacer frente.

¿Qué drogas se verían afectadas? Todas las sustancias que modifican la mente.

¿Quién administraría la dosificación? ¿El Estado o los particulares?

El Estado fijaría cantidades y precios, y se negaría a los particulares una frecuencia mortal de adquisiciones, sin prescripción médica. De otro modo, las adquisiciones serían discrecionales.

¿Establecería, el Gobierno, privilegios fiscales para vender drogas...? Aunque la cuestión es de calado, la respuesta es «sí», y el beneficio se deduciría del impuesto sobre la venta.

¿Conseguiríamos el suministro de los mismos países extranjeros que ahora sostienen nuestro hábito, o crearíamos nuestras propias fuentes internas de abastecimiento, e industrias de narcóticos, pagando a gente el salario mínimo para producir en masa montones de cocaína y balas de marihuana?

Pasando por alto lo del salario mínimo, el suministro se haría por compañías farmacéuticas que ya están fabricando drogas de las mismas características.

¿Habría algún límite de edad? Sí, el mismo que para el alcohol.

¿Cuál sería el precio de mercado, y quién lo fijaría? ¿Qué intervención se daría en ello a la industria privada? Véase el alcohol.

¿Cuánta gente se pronostica que se convertirá en adicta?

Quizá no más que hoy, dada la realidad de la actual accesibilidad a la droga. Pero incluso si aumentase el número de adictos, cosa que parecería ser un resultado de sentido común, tenemos que encarar esa cuestión moral.

Como ha dicho Lester Grispoon, de la Harvard Medical School *The New York Times*, 15 de mayo de 1988):

«Debemos tener fe en que, a largo plazo, la gente responderá, de forma racional, a la accesibilidad

de sustancias con capacidad destructiva. Siempre habrá bajas con el alcohol. Siempre habrá muertes».

Volvamos a las preguntas del congresista Rangel:

Dado que la marihuana permanece semanas en el organismo de una persona, ¿qué podría pasar con los pilotos, los maquinistas, los cirujanos, los camioneros, los camioneros de largo recorrido, y los empleados en instalaciones nucleares que quieran consumirla fuera de sus horas de trabajo?

Y ¿cuál sería el efecto sobre las empresas de aseguramiento sanitario?

La corta respuesta, creo yo, es: «véase el alcohol».

En fin, el congresista se refiere al problema como «esta amenaza de origen extranjero a la seguridad nacional». Como ya he indicado, es una cuestión doméstica de dimensiones morales, educativas y económicas, que no tiene que ser resuelta por las armas y los tanques y toda la parafernalia de la guerra, sino más bien con fe, con argumentos morales, con compromisos familiares y con responsabilidad personal.

Termino con el convencimiento de que es la hora del cambio. Kennedy dijo en el muro de Berlín: «el cambio es la ley de la vida». Si nos hemos equivocado, tengamos el valor y el aguante necesarios para pensar otra cosa, para cambiar, y, en este caso, para abolir la prohibición. En los términos del último programa de Bill Moyer, es la hora de reconocer la verdad, como hicimos en otra ocasión con el Vietnam, y poner fin a la mentira de que estamos siguiendo una política afortunada.

En fin, pues, algo de esto ¿es real? He aquí mi quinto y merecidamente último punto. Se ha dicho, por un periodista de *ABC*, quien participó en un programa de Ted Koeppel sobre esta cuestión que ningún político se adheriría a tan radical postura «blanda» en materia de drogas. Pero los tenemos. El alcalde de Baltimore, Schموke, el de Minneapolis, Fraser, algunos congresistas, George Schultz, un juez, Bill Buckley y Pete Hamill, un fiscal accidental, el *Law Reform Committee* de la *New York County Lawyers Association*, abogados como Alan Dershowitz, y algunos de los expertos en el tema, como el profesor Nadelman, de Princeton.

También se me ha dicho, por los estudiosos de la derogación de la prohibición, que entonces se daban las mismas condiciones. Los que viven de la opinión pública, no darán un paso hasta que detecten una crítica masiva. La solución más simple —prisión para los traficantes— es el eco de otras soluciones simplistas del pasado, y sigue interesando a muchos. Pero qué decir del costo de un número creciente de prisiones, si supone a la sociedad casi tanto mantener en la cárcel a un delincuente como enviarlo a Harvard. Y esa peculiar equivalencia me afecta a mí, como antiguo alumno de Yale.

Si se ha de producir un cambio, será porque, en algún extremo, si no estoy equivocado, la retórica demostrará algún punto débil, y quedará de manifiesto que la guerra contra la droga, y sus actuales frentes, no puede ser ganada; que nuestros recursos se han despilfarrado en la represión, y, lo que es más significativo, improductivamente. Quiero hacer notar el cambio de tono y dónde se pone el énfasis

en las propuestas presentadas, en las últimas semanas, al gobernador Cuomo: más énfasis en el tratamiento que en la aplicación de la ley. Si el rechazo de la prohibición puede servir de modelo, los investigadores, las organizaciones ciudadanas y los ciudadanos afectados cuestionarán cada vez más el destino de los recursos y la colocación de un problema social en el sistema de justicia penal. Lo que hoy parece una causa perdida —un muro de Berlín, si así lo quieren— mañana puede conseguir la masa de críticas necesaria para motivar a los que aspiran a descubrir y representar la voluntad popular.

Uno de los observadores más perspicaces del delito y de la pena en la actualidad es Norval Morris, un encantador australiano, antiguo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago. El se ha referido así a la aplicación de la ley como instrumento del cambio social:

El sistema de justicia penal es necesario, pero limitado. Muy pocas veces hemos podido demostrar que se hayan producido cambios en las tasas de criminalidad como consecuencia de cambios marginales y aun relativamente sustanciales de las prácticas policial o correccional.

En la actual situación familiar en América, el 20 por 100 de todos los hijos nacieron de madres solteras. Las madres solteras alcanzan el 15 por 100 de todos los nacimientos de la población blanca, y el 60 por 100 de la negra.

No estoy haciendo afirmaciones moralistas, estoy hablando de problemas en que la gente está atrapada, incapaz de huir de una clase baja intraurbana. Todo lo que he hecho fue destacar una situación atroz y terrible que va hacia peor.

Había escrito una conclusión —decía— pero un par de críticos cuyas ideas comparto, me dicen que no debería hacerla, porque podría resultar ofensiva para algunos, así que he decidido no hacerla pública. Sin embargo, sólo para su información, la conclusión rechazada era ésta: el movimiento «ley y orden» sobre el que tanto hemos oído hablar, es, en la práctica, aunque no intencionalmente, anti-negro y anti-classes bajas; no planificadamente, no voluntariamente, no deliberadamente, pero lo es en la práctica.

Esto dice algo, creo yo, de la indeseabilidad de abandonar el problema del consumo de droga a la prohibición y a su consiguiente puesta en práctica a través del sistema legal.

Para terminar, cito las palabras del presidente de Yale, cuando se dirigía a la promoción de 1989, sobre las condiciones en que tendrían que hacer frente en su graduación:

«Son condiciones de deterioro físico, más propias de un escenario bélico que del corazón de las grandes ciudades de la nación más poderosa y llena de principios de la historia del mundo. Son condiciones de deterioro espiritual que han producido la ruptura de la familia, el fracaso de la educación, la saturación de drogas peligrosas, y niveles de ilegalidad violenta que se acercan a la anarquía. Son condiciones de desempleo y de pobreza que alimentan un ciclo de desesperanza. Son condiciones de desarraigo físico y mental que constituyen un escándalo en una democracia moderna y progresista. Vie-

nen a ser un cáncer en el mismo corazón de nuestra democracia.»

¿Qué hay que hacer? La primera cosa que es preciso hacer es reconocer que hay que hacer algo, algo en gran escala, en la medida en que la naturaleza del problema también lo es.

No nos podemos permitir jugar con nuestra supervivencia como nación libre y poderosa. El precio de no dar la cara a estos problemas es inmensamente superior al de afrontarlos. Decir que nos falta voluntad de encarar estos problemas es como decir que nos falta voluntad de justicia y hasta de supervivencia.

Mi mensaje es, pues, que debemos abandonar la retórica y las soluciones simplistas, y tener ganas de pensar de una forma nueva, de redistribuir nuestros recursos y de sacrificarnos para que lo que trastorne la mente de nuestros jóvenes sea la dignidad y la capacidad, en lugar del crack, el hielo y la heroína. En pocas palabras, abolir la prohibición.

Les quedo muy agradecido por su generosa atención.

(Traducción: Jaime ALONSO GALLO/  
Jesús FERNANDEZ ENTRALGO).